

REVISTA DE GENEALOGÍA ORIHUELA-ALICANTE

Alicanteindexa@gmail.com

Septiembre 2025 - Núm. 1



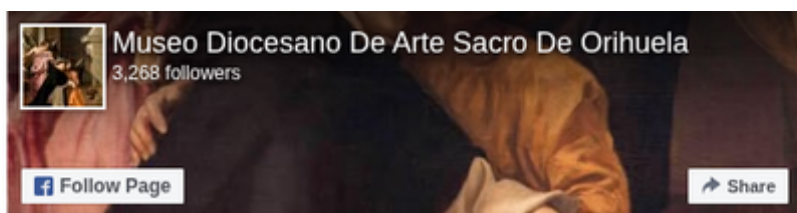
Sumario

Página 1	Editorial
Página 2	Evolución estadística de consultas y visitantes en nuestra web (octubre 2024 - marzo 2025)
Página 5	Los protocolos notariales: su importancia en genealogía. Pedro Santos Lucena
Página 8	Síntesis informativa sobre tipos de apellidos. Milagro Blanquer Hernández
Página 10	Infomación extra sobre dispensas y el concepto de afinidad. Juan Enrique Martínez Iborra
Página 12	El Registro Civil, un aliado en tu investigación genealógica. Juan Enrique Martínez Iborra
Página 14	Boyd-Bowman y los oficios de Indias (1493-1539). Miguel Ángel Lafuente Navarro
Página 25	Destrucción de archivos españoles causadas por guerras del siglo XVII al siglo XX. Milagro Blanquer Hernández

Revista sobre temas relacionados con la genealogía en general y en la Diócesis de Orihuela-Alicante en particular. Si deseas colaborar o enviarnos algún tema de interés en esta materia, contacta a través de Alicanteindexa@gmail.com

 CC BY-SA 4.0

Te puede interesar...



**SERVICIO DIOCESANO
DE ARCHIVOS PARROQUIALES
DE VALÈNCIA**

<https://www.arxparrvalencia.org/castellano.html>

<https://www.arxparrvalencia.org/valencia.html>



**ARCHIVO DIOCESANO
DE ORIHUELA - ALICANTE**

https://www.arxparrvalencia.org/oriola_alacant/castellano.html

https://www.arxparrvalencia.org/oriola_alacant/valencia.html

Revista de Genealogía Orihuela-Alicante

ISSN 3045-9605

Editado por: Administradores del grupo de Genealogía Orihuela-Alicante

<https://www.facebook.com/groups/genealogiaorihuelaalicante>

Lugar: C. Mayor de Ramón y Cajal, 24, 03300 Orihuela, Alicante

Los contenidos de esta revista están sujetos a la licencia



El pasado junio de 2025 presentamos el número 0 de la Revista de Genealogía Orihuela-Alicante. Aquella primera entrega fue nuestro punto de partida, un espacio para dar voz al interés común por la historia de las familias y de nuestra tierra.

Hoy regresamos con el primer número oficial, fruto del trabajo y la ilusión compartida por colaboradores y lectores.

Hemos realizado el trámite para obtener el número ISSN a través de la Biblioteca Nacional de España y, como podéis comprobar en el interior de la portada, nos ha sido concedido. Este reconocimiento oficial supone mucho más que una simple formalidad administrativa: el ISSN (International Standard Serial Number) identifica de manera única a nuestra revista dentro del ámbito editorial y garantiza su identificación en catálogos, bases de datos y bibliotecas tanto nacionales como internacionales.

Con este paso, la Revista de Genealogía Orihuela-Alicante se consolida como una publicación periódica reconocida, lo que facilita su consulta, catalogación y preservación en repositorios de investigación. Además, aumenta la visibilidad de los trabajos aquí presentados y asegura que, con el tiempo, este proyecto tenga un lugar dentro de la memoria bibliográfica colectiva.

Para nosotros, la concesión del ISSN representa también un compromiso renovado: seguir ofreciendo contenidos de calidad, rigurosos y accesibles, que contribuyan al estudio de la genealogía y la historia local.

Confiamos en que los artículos aquí reunidos sirvan no solo para informar, sino también para inspirar nuevas búsquedas, reflexiones y diálogos.

Del mismo modo, queremos abrir estas páginas a todos los que comparten nuestro interés por la genealogía y la historia local. Vuestra colaboración, a través de la aportación de nuevos artículos, investigaciones o testimonios, será siempre bienvenida, porque esta revista nace con vocación de ser un espacio colectivo, construido entre todos.

Cabe destacar que el contenido de esta revista se publica bajo licencia Creative Commons CC BY-SA 4.0, lo que permite compartir, adaptar y distribuir libremente los textos, siempre reconociendo la autoría original y manteniendo la misma licencia en las obras derivadas. Con esta licencia, promovemos el acceso abierto y la difusión del conocimiento.

Por último, y en atención a criterios de accesibilidad, hemos optado por no justificar el texto y ofrecer texto alternativo en las imágenes, facilitando así una lectura más cómoda para personas con discapacidad visual o dificultades lectoras.



Evolución estadística de consultas y visitantes en nuestra web (octubre 2024 - marzo 2025)

Grupo de Genealogía Orihuela-Alicante

A partir de enero de 2025, según los datos disponibles, las consultas a los fondos indexados de la Diócesis de Orihuela-Alicante experimentaron un cambio, marcando un crecimiento sostenido en el interés y la participación en estos recursos digitales.

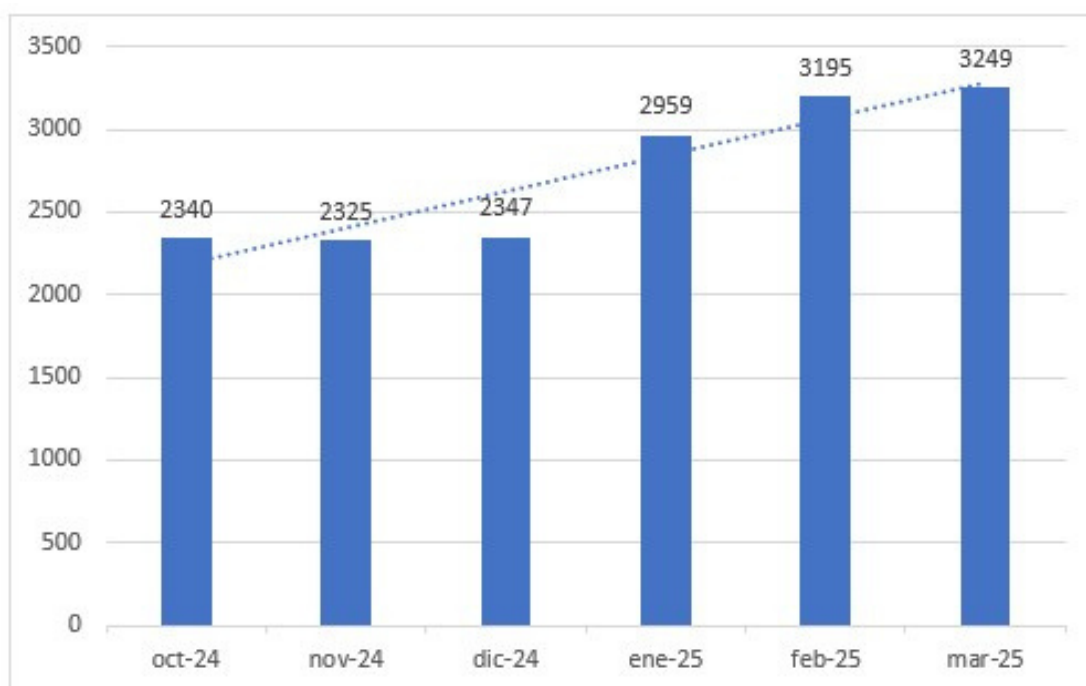
Entre octubre de 2024 y marzo de 2025, los indexadores[1] de la Diócesis de Orihuela-Alicante han llevado a cabo una labor intensa y sostenida de incorporación de registros de los libros sacramentales al catálogo/buscador digital.



Estas incorporaciones reflejan el creciente interés y uso de los recursos históricos y genealógicos de la diócesis, evidenciado en la cantidad de consultas y visitas a la web en este periodo. En los gráficos se proporcionan las estadísticas de consultas y visitantes que muestran cómo el trabajo de catalogación y digitalización está ampliando el acceso y el conocimiento sobre los archivos sacramentales, poniendo de relieve el impacto directo del esfuerzo archivístico en la comunidad investigadora y pública.

DATOS ESTADÍSTICOS (OCTUBRE 2024 A MARZO 2025)[2]

Consulta de fondos indexados de la Diócesis de Orihuela- Alicante (por página y mes, cada día cuenta como una visita)

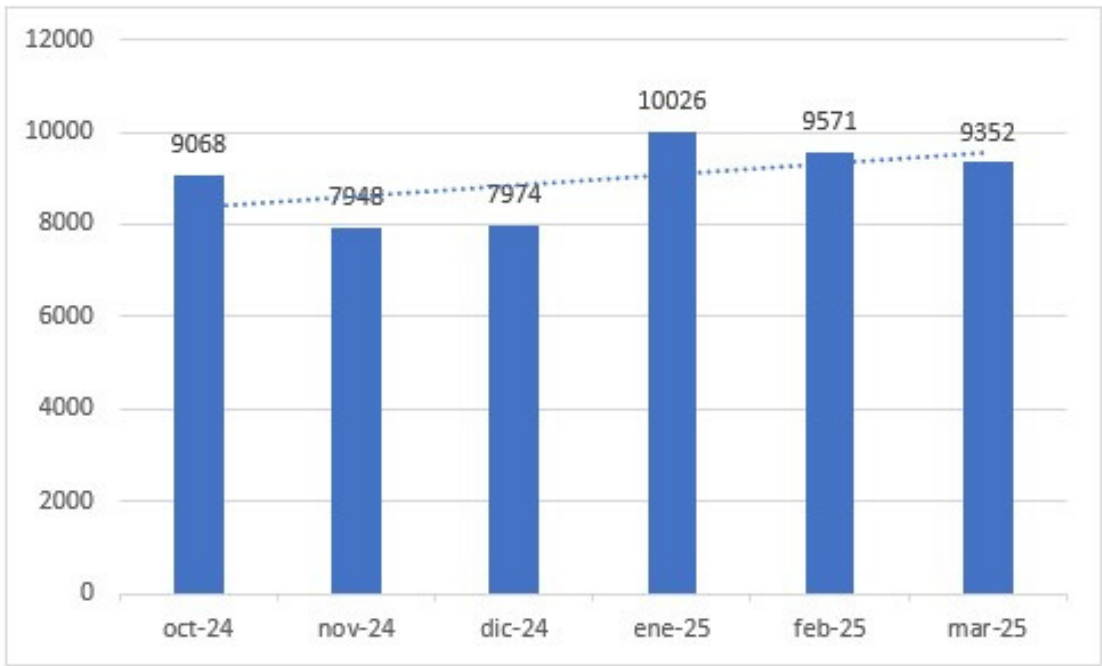


Evolución estadística de consultas y visitantes en nuestra web (octubre 2024 - marzo 2025)

Durante los últimos tres meses de 2024, el número de consultas se mantuvo prácticamente estable, con valores cercanos a las 2300 visitas mensuales. A partir de enero de 2025, se aprecia un aumento en las consultas, pasando de 2959 en enero a 3249 en marzo. Esta evolución muestra un repunte en el interés por los fondos indexados en el inicio de 2025, aunque se trata de un crecimiento progresivo.

En conclusión, tras una etapa relativamente estable en 2024, el primer trimestre de 2025 presenta una subida relevante pero moderada en las consultas. Si bien puede anticipar un mayor interés, aún es pronto para hablar de una tendencia firme al alza sin observar cómo evoluciona en los meses siguientes.

**Número de visitantes diferentes de la web del SDAP
(por día y mes)**



Los datos del número de visitantes únicos de la web del SDAP[3] muestran que, en el último trimestre de 2024, se observa una caída en el número de visitantes, pasando de un máximo de 9068 en octubre a cifras cercanas a los 7900 en noviembre y diciembre. En enero de 2025 se registra un incremento puntual, llegando a 10026 visitantes, aunque en febrero y marzo los valores descienden ligeramente, estabilizándose en torno a los 9300 visitantes.

Esta evolución sugiere un repunte específico del tráfico web coincidiendo con el inicio de 2025, seguido de una moderada corrección en los meses posteriores. En conclusión, el periodo analizado muestra, tras una bajada en 2024, un incremento temporal a comienzos de 2025 sin consolidarse plenamente en los meses siguientes.

Queremos agradecer a los voluntarios su incansable trabajo y su generosidad por hacer que este proyecto/servicio sea posible. También queremos llamar la atención de los investigadores sobre la facilidad con la que obtienen los datos para la elaboración de sus propias genealogías. Gracias a esa labor del voluntariado que, quitando tiempo de sus propias investigaciones, ofrecen los datos que se pueden consultar cómodamente desde casa a través de nuestra web https://www.arxparrvalencia.org/oriola_alacant/castellano.html

Este balance de consultas y visitantes entre octubre de 2024 y marzo de 2025 confirma que la apertura de los fondos indexados está logrando un impacto real en la difusión del patrimonio documental de la Diócesis de Orihuela-Alicante. El crecimiento sostenido en el número de usuarios y la consolidación del trabajo voluntario señalan un camino de futuro donde la colaboración ciudadana y la tecnología se dan la mano para preservar y difundir nuestra memoria histórica.

El reto ahora es mantener esta tendencia ascendente, reforzando la comunidad de indexadores y ampliando los fondos disponibles, para que cada vez más personas puedan acceder, desde cualquier lugar, a los registros sacramentales que conservan la memoria documental de sus familias.

Con cada registro digitalizado, no solo se facilita la investigación genealógica, sino que se contribuye a preservar y enlazar la memoria de distintas generaciones: el trabajo de hoy ayuda a comprender el contexto de ayer y enriquece el conocimiento disponible para el futuro.

Si te interesa descubrir, preservar y compartir la historia de nuestras familias, tu ayuda será muy valiosa. Anímate a formar parte de nuestro grupo de indexadores, colaborando en la difusión de los registros sacramentales.

¿Te gustaría participar? Escribe sin compromiso a Alicanteindexa@gmail.com y te informaremos cómo sumarte al proyecto.

- [1] Son las personas o equipos que trabajan para crear índices o bases de datos a partir de la información contenida en los registros parroquiales. Su labor consiste en extraer los datos de los libros sacramentales y organizarlos de forma estructurada en una base de datos para facilitar la búsqueda o consulta libre y gratuita.
- [2] Los datos estadísticos presentados han sido tomados del Servicio Diocesano de Archivos Parroquiales de la Provincia Eclesiástica Valentina (Comunidad Valenciana) <https://www.arxparrvalencia.org/>
- [3] SDAP: Servicio Diocesano de Archivos Parroquiales



Los protocolos notariales: su importancia en genealogía

Pedro Santos Lucena

El éxito o fracaso de una investigación genealógica depende fundamentalmente de la localización de las fuentes y de la recuperación y asimilación de la información en ellas contenida. Son muchas las fuentes documentales de las que podemos extraer información a la hora de investigar nuestra historia familiar. Con frecuencia nos centramos en la información que contienen los archivos parroquiales, municipales y diocesanos, pero existen otras fuentes que siendo de excepcional importancia no son tan populares, como es el caso de los protocolos notariales, desconocidos por gran parte de los que se inician en la fascinante aventura de la genealogía.

El nacimiento del protocolo notarial se remonta a 1503 con la Pragmática Sanción de los Reyes Católicos que establece la obligatoriedad de conservar y entregar los documentos autenticados por cada escribano a su sucesor, así como la de recoger en aquéllos el texto completo de cada escritura autorizada, institucionalizándose de este modo como registro público.

Los protocolos notariales son libros oficiales foliados, sellados y numerados que recogen todos los documentos públicos firmados ante un notario de año en año, organizados en escrituras y actas, garantizando la integridad, custodia y autenticidad de los mismos. Contienen gran variedad de documentos como : Testamentos y particiones, transacciones de tierras, poderes, codicilos, inventarios, donaciones, dotes y capitulaciones matrimoniales, obligaciones, cartas de perdón y un largo etcétera.

La propiedad legal de los protocolos notariales recae sobre el Estado, pero corresponde al notario la protección y custodia de los mismos en el ámbito de la notaría. Son documentos secretos y el acceso a los mismos durante los primeros 100 años se limita a las partes interesadas, sus representantes o las autoridades judicial o administrativa, siempre que exista un interés legítimo y se cumplan los requisitos legales. Los protocolos de más de 100 años de antigüedad, por decreto de 12 de noviembre de 1931, además de su carácter notarial tienen, preferentemente, carácter histórico y, en consecuencia, para facilitar su conocimiento y estudio al público quedan incorporados al servicio del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para reorganizarlos como Archivos históricos en los archivos Históricos de Protocolos e Históricos Provinciales.



Figura 1
Libros de protocolos notariales en el Archivo Histórico de Madrid
Nota. Adaptado de "El Archivo Histórico de Protocolos de Madrid" [Fotografía], por B. García Gómez, 2024, CLIP De SEDIC. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 (<https://doi.org/10.47251/clip.n89.138>)

Una investigación genealógica que se precie no debería limitarse al conocimiento de los nombres y apellidos de nuestros antepasados para plasmarlos en un árbol, sino que debería extenderse al estudio de las estructuras internas de los linajes, el patrimonio, la movilidad, las circunstancias en que se desarrollaban los lazos familiares y sociales, etc. Los documentos que integran los protocolos notariales constituyen una fuente muy rica y valiosa para los amantes de la genealogía ya que a través de ellos, además de establecer vínculos, podemos reconstruir la vida familiar, económica y social de quienes nos antecederon en el tiempo así como sus acciones más significativas. Son abundantes en registros de interés genealógico que proporcionan detalles fundamentales para la elaboración y documentación de una genealogía rigurosa y la comprensión del escenario en que transcurrió la vida de nuestros antepasados. Aunque cualquier documento contenido en los protocolos notariales puede proporcionar información útil a nuestras investigaciones, por encima de todos ellos destacan los testamentos.

Testamentos

Constituyen un pilar fundamental de nuestras investigaciones ya que aportan abundante información genealógica y biográfica del testador así como de su familia y beneficiarios. Para saber si alguien otorgó testamento antes de 1871, casi el único recurso es obtener su partida de defunción en los archivos parroquiales, aunque no siempre se reflejaba en ella. Si el testamento es posterior a 1871 se puede solicitar un certificado de últimas voluntades en las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia o en el Registro General de Actos de Última Voluntad. Además de los datos concernientes al patrimonio de una persona y su distribución mediante legado, dependiendo de la época, un testamento puede revelar datos como:

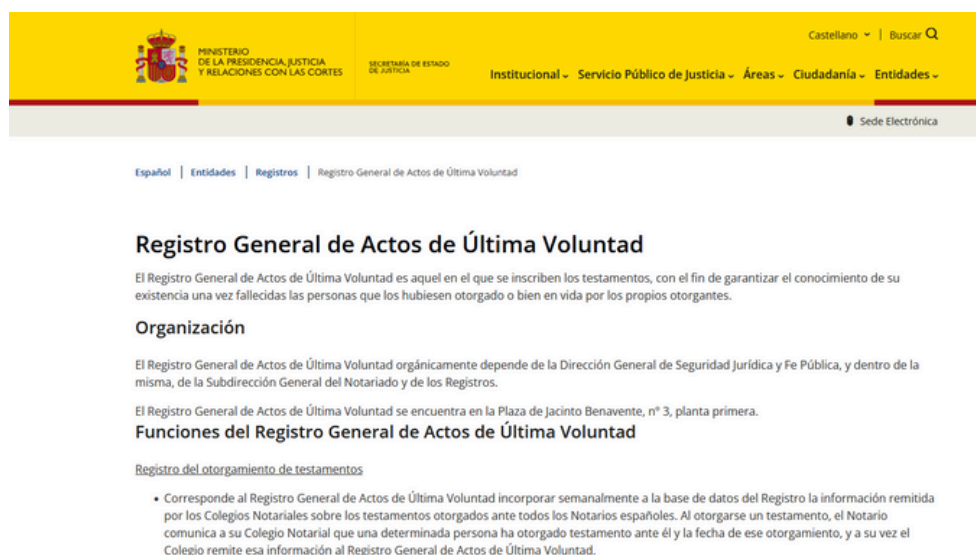


Figura2:

<https://www.mjusticia.gob.es/es/entidad/registros/registro-general-actos-ultima-voluntad>



- Los nombres y apellidos de los padres de quien hace testamento (Sobre todo a partir del último tercio del siglo XIX), los de su cónyuge en caso de haber contraído matrimonio, si contrajo más de uno, y los nombres de su descendencia si la tenía.
- Los nombres de los cónyuges de los hijos en ocasiones, y con menos frecuencia el nombre de los nietos. En el caso de estar la persona soltera o casada, si tenía hijos naturales o adoptados, su reconocimiento y los nombres de estos.
- El lugar de residencia e incluso el estado de salud en que se encontraba en el momento de testar.
- Las disposiciones de carácter religioso a su muerte como misas, limosnas y la forma en que había de ser enterrado su cuerpo.
- Los nombres y apellidos de aquellos a quienes dejaba los bienes: Hijos, hermanos, sobrinos y otros familiares o no, en caso de no tener familia. En ocasiones encontramos incluso los nombres de los cónyuges de los herederos y legatarios.
- Los nombres y apellidos de los albaceas testamentarios y los testigos que podían ser uno o varios, familiares o no.

Dónde podemos encontrar los protocolos notariales

Los registros notariales se encuentran más frecuentemente en los archivos históricos provinciales. Algunos, sin embargo, se pueden encontrar en los archivos notariales, municipales o locales.

Una buena guía para las colecciones de distintos archivos en España se puede encontrar en el sitio PARES utilizando su Censo-Guía de Archivos.

Es posible localizar estos protocolos incluso si no se conoce el nombre del notario, conociendo la población y el año de interés.

Bibliografía

Solís, L. M., Navarro, C. C., y Baena, J. J. S. (2014). Documentación e investigación genealógica: guía de fuentes para la gestión de la información familiar. Scire: representación y organización del conocimiento, 73-89. <https://doi.org/10.54886/scire.v20i1.4186>

De Salazar, J. (2006). Manual de genealogía española. Ediciones Hidalguía.

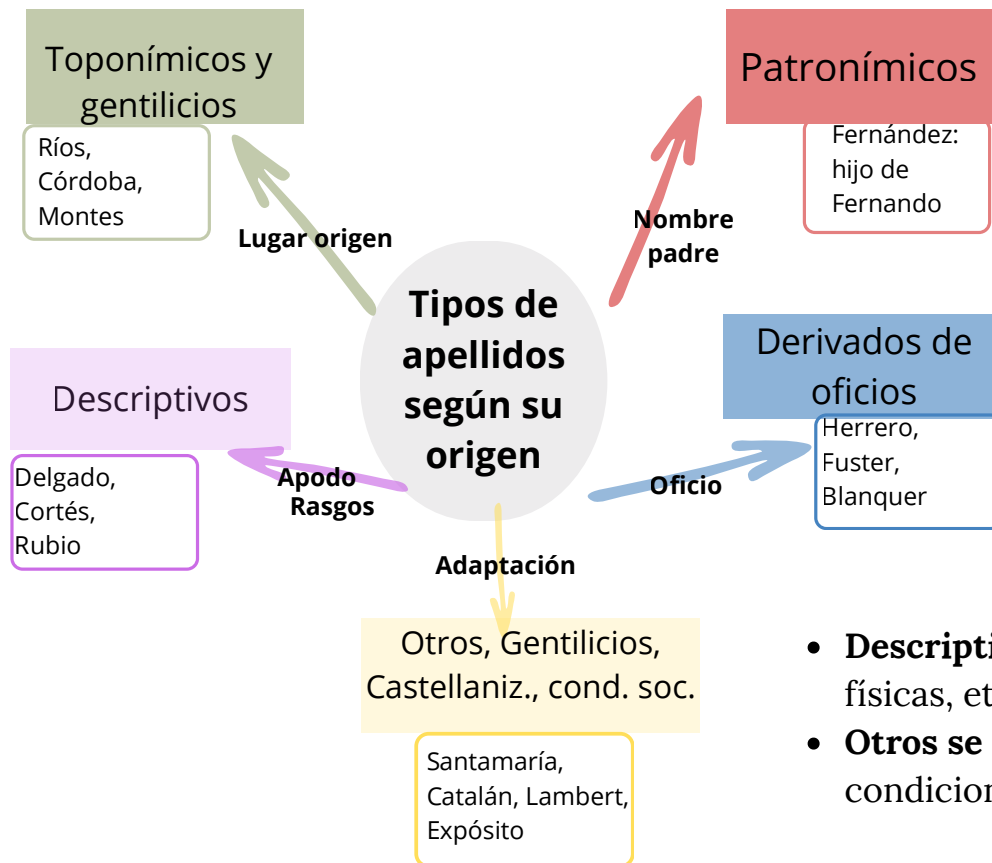
Valverde Madrid, J. (1993). El Archivo de Protocolos Histórico de Madrid. Gazeta de los Notarios, 48, p 5

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. (s. f.). [Apuntes sobre el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid]. Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpcadiz/documentos/FIG20.pdf

FamilySearch. (s. f.). Registros notariales de España. FamilySearch Wiki. Recuperado el 31 de agosto de 2025, de https://www.familysearch.org/es/wiki/Registros_notariales_de_Espa%C3%B1a



Los apellidos esconden historias de siglos que revelan no solo el origen familiar, sino también las transformaciones sociales y lingüísticas de una región. ¿Alguna vez te has preguntado cómo y por qué cambian los apellidos a lo largo del tiempo? La evolución fonética y social de los apellidos en zonas bilingües como la provincia de Alicante es un reflejo vivo de la identidad cultural en constante cambio. Son una forma de identificación social, histórica y cultural. Su estudio forma parte de la onomástica, y ayudan a rastrear linajes y migraciones familiares.



Los apellidos se pueden agrupar por los siguientes criterios generales:

- **Toponímicos.** cuando se relacionan con el lugar de origen.
- **Patronímicos,** si derivan del nombre de un antepasado.
- **De oficios,** proceden de profesiones de nuestros ancestros
- **Descriptivos,** de apodos, condiciones físicas, etc.
- **Otros se adaptan** de idiomas distintos o condiciones religiosas, sociales...

Cuando se unen dos o más apellidos y forman uno solo, se denominan **apellidos compuestos**. Este tipo de apellidos suelen unirse de varias formas:

- Con guion (Martínez-Pérez). Este sistema diferencia un apellido compuesto de dos apellidos simples. Forman una sola unidad.
- Con conectores o partículas (de, del, de la, y). Pueden tener distintas connotaciones: geográficas (de Córdoba), sociales (para dar prestigio o aparentarlo) o para mantener un linaje (impidiendo la pérdida del segundo apellido). Los conectores mantienen la separación y reflejan un origen o unión específica.

La partícula no altera el orden de la alfabetización en un listado, pues se ignora, y mantiene la ordenación de la primera palabra significativa: "del Amo" = Amo, del. Tampoco altera el orden la conjunción "y".



Aunque hoy nos parezca incorrecto o extraño, al transcribir los apellidos tal y como aparecen en los documentos, estamos conservando su autenticidad y respetando la lingüística del contexto histórico.

Los apellidos varían con el tiempo y es una manera de respetar la costumbre y la evolución de los apellidos.

Imaginemos que en 1830 llega a un pueblo valenciano un párroco que no conoce el valenciano. Seguramente, a la hora de escribir el apellido de un recién nacido en la partida de bautismo y, escuchándolo de boca del padre con una pronunciación o habla local, el sacerdote inscribe un apellido aunque el padre pronunció otro, el suyo de toda la vida. Si a esto añadimos que el padre no sabía leer ni escribir, no pudo saber lo que allí se anotó y, en consecuencia, tendremos como resultado que el padre se apellida Gisbert y el hijo Chisbert, que es lo que oyó el cura. Valga este ejemplo para muchas más situaciones: que el padre se vaya a vivir a otra zona donde no se hable su lengua, que un extranjero, francés, o inglés, se traslade a un pueblo de España, etc.

Otro factor que influyó en esa variabilidad de los apellidos, fue la falta de normativa o regulación anterior al Registro Civil.

Una persona podía tomar un apellido que no fuese de sus progenitores, o anteponer el apellido de la madre al apellido del padre. Las combinaciones pueden ser múltiples y variadas, en función de la costumbre, de la evolución social de la persona, etc.



Como hemos visto, el fenómeno de los apellidos está profundamente ligado a la evolución del lenguaje y a los cambios sociales que han atravesado cada región. Las variaciones fonéticas, la influencia de la movilidad y la falta de normativas antiguas han generado una riqueza y diversidad únicas en nuestro repertorio onomástico.

Hoy en día, investigar el origen y las transformaciones de los apellidos no solo permite conocer la historia familiar, sino también comprender mejor el contexto histórico y cultural de cada zona, especialmente en regiones bilingües como Orihuela-Alicante, donde formas como Roig/Roch, Vicente/Vicent o Escrig/Escrich reflejan la adaptación y el mestizaje de la identidad.

Información extra sobre dispensas y el concepto de afinidad

Juan Enrique Martínez Iborra

En el artículo anterior exploramos la consanguinidad, es decir, los lazos de parentesco biológico que pueden influir, y en muchos casos impedir, ciertos matrimonios según el derecho canónico. Sin embargo, la Iglesia no solo regulaba las uniones entre personas con vínculos de sangre, sino también aquellas con lazos adquiridos a través del matrimonio, llamados también vínculos de afinidad.

La afinidad es un tipo de relación familiar que no se basa en la sangre, sino en el matrimonio. En la tradición católica se considera que, al casarse, dos personas se convierten en “una sola carne”. A partir de esta idea, los familiares de un cónyuge pasan a tener un lazo especial con el otro: es decir, sus suegros, cuñados o hijastros se consideran parte de su familia por afinidad. Esta noción cobra especial importancia en casos de segundas nupcias, donde, por ejemplo, un viudo desea casarse con una pariente de su anterior esposa. Aunque no haya vínculo sanguíneo, la afinidad generada por el primer matrimonio podía considerarse un impedimento legal o moral para un nuevo enlace.

Cuando en un matrimonio se menciona que los cónyuges fueron dispensados por tener lazos de afinidad, se hace referencia precisamente a este tipo de relación. Este dato es muy valioso y puede ofrecernos pistas sobre las relaciones familiares entre los miembros de la pareja.

A continuación, podéis ver un ejemplo gráfico. En él, se observa que la primera esposa y la segunda compartían una abuela y un abuelo que eran hermanos entre sí, lo que significa que tenían una pareja de tatarabuelos en común. Este parentesco constituye un nexo de tercer grado de afinidad.

3º GRADO DE AFINIDAD

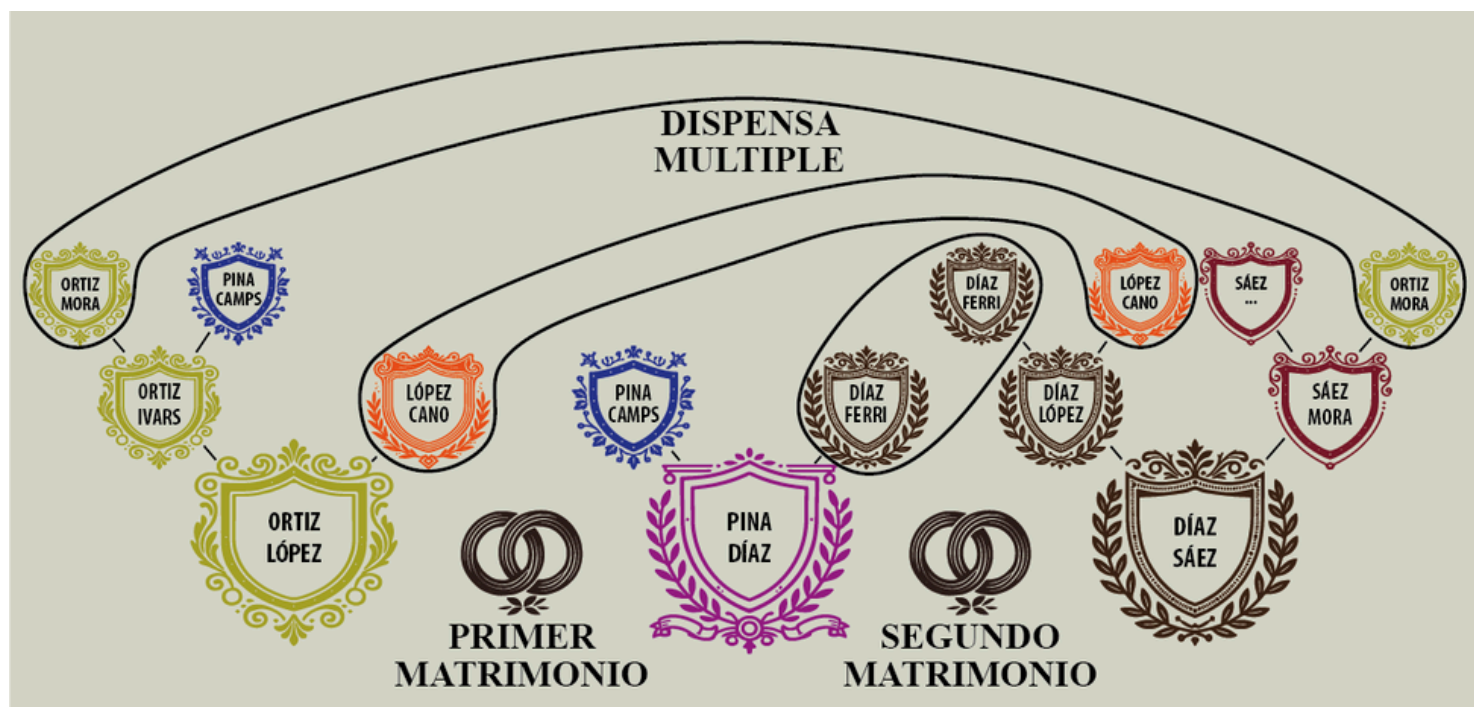


Información extra sobre dispensas y el concepto de afinidad

Juan Enrique Martínez Iborra

En algunos casos, un solo matrimonio podía requerir varias dispensas simultáneas, tanto por consanguinidad como por afinidad, e incluso más de una de cada tipo. Esto sucedía en contextos donde las familias estaban muy interrelacionadas, como en pueblos pequeños o entre ciertas élites. Por ejemplo, los cónyuges podían ser primos (consanguinidad), y además uno de ellos haber estado casado previamente con un pariente del otro (afinidad). Si, además, existían otros vínculos familiares indirectos, cada uno debía ser dispensado por separado. Estas situaciones muestran cuán entrelazadas podían estar algunas comunidades, y ofrecen al genealogista valiosas pistas sobre redes familiares complejas.

Debajo encontrarás un ejemplo ficticio (aunque se podría haber dado un caso como este en la realidad) de una dispensa múltiple, en la que se detallan varios grados de consanguinidad y afinidad entre los contrayentes. Te invitamos a analizarla y tratar de reconstruir cómo estaban emparentados. ¿Cuántos vínculos puedes identificar? Resolver este tipo de casos no solo es un excelente ejercicio para mejorar tus habilidades genealógicas, sino también una ventana fascinante a las complejas redes familiares del pasado. ¿Te animas a intentarlo?



En nuestro próximo artículo hablaremos algo más en detalle sobre cómo se conseguían las dispensas matrimoniales. Ya que, aparte del coste monetario que conllevaban, había también que dar razones válidas para que se concedieran.



Juan Enrique Martínez Iborra

En la publicación anterior vimos cómo pedir documentos al Registro Civil puede convertirse en toda una aventura... o incluso en una pesadilla. Pero lo cierto es que, si sabemos cómo usar bien este recurso, puede ser una herramienta valiosísima, incluso decisiva, para avanzar en nuestra investigación genealógica. Por eso, en esta edición queremos enseñarte el lado más accesible y humano del Registro Civil. La idea es que, entendiendo mejor su funcionamiento y su contexto, puedas aprovecharlo al máximo sin agobiarte por el camino.

¿Cómo funciona el Registro Civil?

Cuando pedimos una partida (ya sea de nacimiento, matrimonio o defunción), tenemos varias formas de hacerlo. En general, lo más cómodo es solicitarla por internet, sobre todo si el registro que nos interesa está en una oficina que ya ha sido digitalizada. En esos casos, y especialmente si estamos comenzando nuestra investigación y buscamos documentos propios o de familiares cercanos, es muy posible que podamos obtener la partida casi al instante, ya que los registros recientes suelen estar bien integrados en el sistema.

La cosa se complica cuando buscamos partidas más antiguas. Cuanto más retrocedemos en el tiempo, más difícil resulta obtenerlas. Parte del problema es que los datos que se nos piden al hacer la solicitud no siempre coinciden con los que realmente necesita el personal encargado de buscar el documento. Además, el formulario que se utiliza para pedir partidas es prácticamente el mismo, ya sea para un nacimiento, matrimonio o defunción. Este detalle, que parece menor, puede hacernos pensar que con solo rellenar los campos básicos será suficiente para que encuentren el documento. Pero no siempre es así.

Por suerte, el apartado de observaciones está ahí para echarnos una mano. Este espacio suele pasarse por alto, pero es clave: permite añadir información adicional que puede facilitar mucho la búsqueda. Por ejemplo, podemos incluir detalles aproximados sobre fechas, nombres alternativos, etc. Cuanta más información útil aportemos, más posibilidades tendremos de que encuentren justo el documento que buscamos.

Observaciones *(opcional)*

Se recomienda introducir los datos del cónyuge para facilitar la localización de la inscripción de matrimonio

DATOS DEL MATRIMONIO

Fecha del matrimonio

dd/mm/aaaa

Ejemplo de fecha: 27/02/2003



País del matrimonio

No seleccionado

Debe seleccionar una opción

Los libros de índices: la clave (y el obstáculo)

Una de las mayores dificultades al pedir partidas al Registro Civil es saber qué información debemos aportar exactamente y, por tanto, qué deberíamos tener ya claro antes de hacer la solicitud. Esto es especialmente importante porque no todos los registros cuentan con libros de índices, y los que sí los tienen, no siempre incluyen los mismos datos. Por eso, conviene reflexionar bien sobre qué datos ofrecemos antes de enviar la petición.

En general, los índices suelen contener al menos la fecha exacta del evento, y el nombre completo de la persona. Si no conocemos la fecha exacta e intentamos compensar con otros datos, hay que tener en cuenta que estos detalles podrían no aparecer en los índices, y por tanto no serán de ayuda para quien tenga que localizar el documento. Por eso es tan importante ponernos en el lugar de quienes trabajan en el Registro: pensar en qué herramientas tienen a su disposición y cómo podemos facilitarles la tarea con la información que les damos.

Este punto se vuelve especialmente importante cuando buscamos partidas en ciudades grandes, donde el volumen de trabajo en el Registro Civil es muy alto. En estos casos, el personal suele consultar únicamente los índices. Solo si no encuentran nada ahí —y si tienen tiempo disponible— podrían buscar directamente en los libros, pero solo si les hemos indicado un rango de fechas muy preciso.

Esto puede complicarse si la persona que buscamos tenía varios nombres, o si hubo errores de transcripción en su nombre o apellidos. En situaciones así, lo mejor es tener paciencia y tratar de incluir la mayor cantidad de información útil posible en la solicitud. Si tenemos la opción, acudir en persona al registro también puede marcar la diferencia, ya que nos permite explicar mejor el caso y resolver dudas directamente.

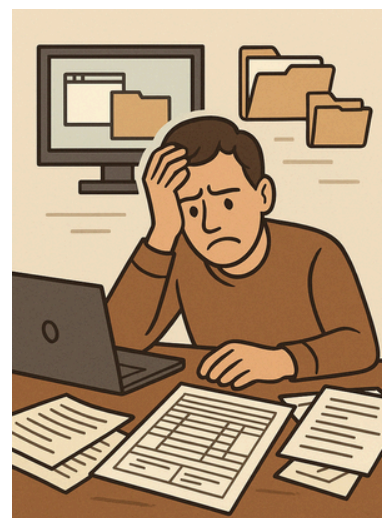


Imagen creada con Perplexity

Y hasta aquí por hoy. Mi mayor consejo, es que la amabilidad nos llevará siempre más lejos que la prepotencia. En la próxima edición hablaremos sobre otros problemas que podemos encontrar en los registros civiles y sobre los juzgados de paz.



Boyd-Bowman y los oficios de Indias (1493-1539)

Miguel Ángel Lafuente Navarro

Miguel Ángel Lafuente Navarro[1]

Historiador

Bridging the Americas, Universidad de Yale[2]

Universidad de Murcia

Resumen

El presente artículo tiene por motivación el análisis de la distribución de oficios y profesiones entre los primeros pobladores españoles de América. Tomaremos como referencia la obra de Peter Boyd-Bowman a partir de la cual examinaremos y conoceremos los oficios que conformaron la América Colonial española.

Resum

El present article té per motivació l'anàlisi de la distribució d'oficis i professions entre els primers pobladors espanyols d'Amèrica. Prendrem com a referència l'obra de Peter Boyd-Bowman a partir de la qual examinarem i coneixerem els oficis que van conformar l'Amèrica Colonial espanyola.

Abstract

This article aims to analyze the distribution of trades and professions among the first Spanish settlers of the American continent. We will use Peter Boyd-Bowman's work as a reference to examine and learn about the trades that shaped the Spanish Colonial America.

1. LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A INDIAS Y PETER BOYD-BOWMAN

Es de sobra conocido el fenómeno migratorio devenido posteriormente a la llegada de Colón a las Antillas. Desde ese momento y de una manera escalonada, una parte de la población española decidirá embarcarse rumbo al Nuevo Mundo por distintas motivaciones.

La Corona de Castilla a través de instituciones creadas para ello controlará el tráfico de personas en la ruta transatlántica e incluso fomentará el envío de personal administrativo para el control del nuevo territorio. Esta circunstancia ha generado en documentación administrativa de todo tipo custodiada en los archivos, especialmente en el Archivo General de Indias de Sevilla, gracias a la cual podemos conocer mejor el origen y clase de esos migrantes.

Uno de los primeros autores en abordar esta cuestión con vocación de conocer el tránsito humano en las primeras décadas posteriores al Descubrimiento fue Peter Boyd-Bowman. En su obra *Índice Geobiográfico de 40.000 pobladores de América en el siglo XVI* (1964) Bowman se propone indexar nominalmente en una misma obra las referencias de los primeros pobladores. El autor procura incluir la mayor información posible sobre ellos con objeto de conocer sus familias, procedencias geográficas y profesiones entre otros. El autor, que era lingüista, trataba de conocer mejor el origen lexicográfico de América así como el estudio de los acentos y las formas del lenguaje a partir de su origen español.

[1] miguelangel.lafuente@yale.edu

[2] Esta disertación forma parte de las investigaciones que se llevan a cabo por parte del proyecto.

Agradecimiento a José Antonio Espín Sánchez y Adriana Leticia Arroyo Abad. <https://egc.yale.edu/initiatives/bridging-atlantic-migrations-and-their-legacies>

Las fuentes que utiliza Bowman son, principalmente, el Catálogo de Pasajeros de Indias[1], Archivo General de Indias y las Crónicas de Indias. Es importante reconocer que la labor de Bowman mejoraba y ampliaba la información concerniente al Catálogo, que había sido la fuente principal sobre la emigración española a Indias hasta ese momento, pero metodológicamente tiene algunas carencias tales como la falta de revisión onomástica o ausencia de exhaustividad respecto a las fuentes.

En cualquier caso, sigue siendo una obra de referencia y un trabajo exhaustivo que nos permite trazar en buena forma la primera oleada migratoria hacia las Indias. Vamos a tomar como muestra su índice de oficios para explorar cómo y cuáles eran las principales actividades económicas y profesionales en los albores de la América Colonial.

2. RESULTADOS Y ASIGNACION DE CATEGORIA PROFESIONALES

Los dos volúmenes de los que se compone la obra de Bowman arrojan un resultado de 16.102 personas identificadas[2]. De esa indexación, contamos con un total de 7047 personas con oficio conocido e incluido en su registro.

En esta estadística cabría restar a las personas que emigran a América motivadas por cuestiones familiares, bien sea directamente como el caso de las esposas, padres e hijos de los cabezas de familia así como los denominados llamados o deudores (Macías Domínguez, 1999: 25-30). Éstos responden a aquellas personas emigradas que lo hacen motivadas por una carta precisando su asistencia por diversas razones. No siempre se trata de migrantes con vocación de permanencia, sino que en muchos casos se trata de personas que deben realizar la travesía transoceánica por motivos concretos tales como la reclamación de una herencia, el pago de una deuda o prestar su ayuda a la persona que emitió el aviso. Igualmente, hay que tener en cuenta también la cantidad de expedicionarios y otros enviados por parte de la Corona sin vocación de permanencia en Indias.

Con objeto de facilitar el análisis, se ha considerado la asignación de categorías profesionales que engloben los distintos oficios a los que se hace referencia.

Categorías profesionales

Si tomamos individualmente todos los oficios distintos que aparecen en el índice de Bowman, nos da como resultado un total de 284 oficios diferentes. Para poder trabajarlos de manera adecuada y poder discernir conclusiones razonables, se ha optado por agruparlos en categorías profesionales. Estas agrupaciones se han realizado teniendo en cuenta que la muestra sea significativa en cada una de ellas y de la siguiente manera:

[1] Esta obra fue una recopilación de la información incluída en las series del AGI Asiento de Pasajeros e Información y licencias.

[2] A pesar de la titulación de la obra, hay que tener en cuenta que Bowman realiza estimaciones respecto a la población que realmente emigra a América. A ello hay que descontar las expediciones y las adiciones en relación a extranjeros que van a América.

- Administración del Estado: Responde a todos aquellos oficios que atienden a la necesidad de la Corona de establecerse como fuerza de orden y gobierno. Son los también llamados provistos, es decir, aquellos individuos a los que se les hace nombramiento público para ejercer actividades administrativas. En esta categoría encontramos recaudadores de impuestos, empleados de las Audiencias, inspectores del Estado y cargos políticos tales como corregidores, alcaldes o gobernadores.
- Agricultura y ganadería: Son los oficios relacionados con la actividad del campo o cría de animales. Incluye aquellos trabajos cuya relación con el sector primario es estrecha tales como arrieros o agrimensores.
- Artesanía: Un grupo propio compuesto por multitud de oficios que dan como resultado un producto manufacturado. En esta categoría se incluyen multitud de oficios perdidos que serán motivo de posterior explicación así como tratarse del grupo más diverso. La mayoría los oficios que componen esta categoría tienen una frecuencia inferior a 10. Destacan en este grupo los artesanos relacionados con el textil.
- Comercio: Se ha limitado estrictamente a las actividades que guardan estrecha relación con el comercio marítimo, excluyendo
- Encomienda: Se trata de una institución propia de la administración indiana. Es uno de los principales pilares del sistema económico y social de la América Colonial y constituye una categoría propia con una frecuencia de 591 personas que por si misma suma el 8,4% de la muestra total
- Gente de mar: Todos los oficios relacionados con la actividad marítima y, por tanto y mas concretamente con el tráfico transoceánico. Incluye las tripulaciones tanto civiles como militares.
- Justicias: Debido a su prominencia y propia importancia se ha considerado oportuno constituirlo como categoría independiente de la Administración del Estado. Incluye todos los cargos identificados de la administración de justicia con 13 categorías distintas. Se incluye en este apartado a los escribanos, siendo el grupo mayoritario en esta disciplina.
- Medicina: Incluye desde dentistas (sacamuelas), farmacéuticos (boticarios) hasta médicos y cirujanos.
- Militares: la Corona necesitaba de un contingente militar suficiente para el control tanto de las fronteras como de los propios territorios conquistados. La tropa era un elemento indispensable para erigir el Sistema. Bowman contabiliza como un aparte las expediciones militares y los contingentes de destino temporal para los diversos conflictos para los que se precisaban. La muestra incluye, por tanto, aquellos migrantes de oficio militar que se establecen en el Nuevo Mundo. En esta muestra se observa como hay una preeminencia de los altos mandos en comparación con la carestía de soldados, quienes serian enviados en guarniciones temporales.
- Oficios: Se crea una categoría que agrupa una serie de oficios más difícil de catalogar o que conllevaría demasiadas subcategorías. Incluye vendedores, escritores, obreros, ingenieros y proveedores de otros servicios como taberneros o barberos.

Boyd-Bowman y los oficios de Indias (1493-1539)

- Religiosos: Como bien es sabido, una de las principales cuestiones a resolver en el momento en que la Corona administra el territorio conquistado es la evangelización. El grupo de religiosos es prolijo e incluye cargos de todas clases, destacando a los sacerdotes y a los frailes.

-Servicio: se trata de la gente que acude en servicio de un señor o cabeza de familia. Los criados eran un grupo social muy habitual en el siglo XVI y solían formar parte de las familias así como acompañantes de su señor. Si bien los criados suponen claramente el grupo mayoritario, esta categoría incluye también aquellos oficios cuya función radica en servir a sus respectivos señores, sean militares o civiles, por lo que encontramos a caballerizos, pajes, escuderos o intérpretes.

-Siderurgia: Muy temprano y ya desde los primeros asentamientos antillanos, la siderurgia fue una de las actividades más destacadas y demandadas por la Corona y los nuevos colonizadores. La gran presencia de minas y sus posibilidades, unido a una mano de obra indígena insuficiente provocó que muchos mineros fuesen a probar suerte en las minas americanas. Este hecho se acentuará aún más con las expediciones a Centroamérica e interior de Sudamérica.

Distribución de oficios según los datos indexados

Expuestas las categorías profesionales, podemos pasar a estudiar los datos cuantitativos.

Para obtener una visión general vamos a ordenar las categorías profesionales en función de su frecuencia absoluta en relación al total (tabla 1):

Categoría Profesional	Frecuencia	Porcentaje
Administración del Estado	1387	19,68%
Gente de Mar	1148	16,29%
Militares	1031	14,63%
Encomienda	591	8,39%
Religiosos	579	8,22%
Servicio	523	7,41%
Justicias	521	7,39%
Artesanía	387	5,49%
Comercio	323	4,58%
Oficios	179	2,54%
Siderurgia	175	2,48%
Medicina	123	1,75%
Agricultura y Ganadería	80	1,14%
Total	7047	100%

Tabla 1.. Distribución de frecuencias por categoría profesional asignada

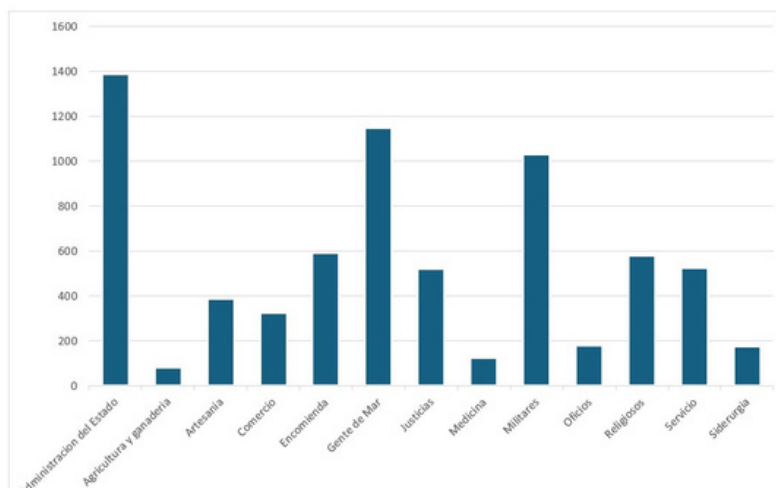


Ilustración 1. Distribución de frecuencias por categoría profesional asignada

Observamos en esta primera aproximación como hay tres grandes grupos profesionales que destacan sobre el resto. Si pensamos en la América Colonial de principios del XVI, las tres categorías dominantes corresponden con tres de los principales pilares de la organización del nuevo territorio. La Administración del Estado para el control efectivo de los nuevos territorios, el poder militar para su imposición y gestión –asi como su expansión por nuevas fronteras– y el necesario transporte para comunicar ambos océanos como es la gente del mar que, a su vez, garantiza el beneficio económico a través del comercio. Aún podríamos considerar las dos siguientes categorías como elementos de control y evangelización como son los encomenderos y los religiosos, garantes de asegurar nuevos dominios de la Corona y mantenerlos bajo el paraguas de la Fe.

Entrando en detalle sobre algunas de las categorías profesionales encontramos también síntomas de lo que va a ser la administración española en América. El caso de la Justicia es bastante intuitivo:

Oficio de Justicia	Frecuencia	Porcentaje
Ejecutor de justicia	1	0,19%
Albacea	5	0,96%
Abogado	7	1,34%
Comisario	9	1,73%
Fiscal	11	2,11%
Justicia	23	4,41%
Secretario	31	5,95%
Alcaide	33	6,33%
Jurado	35	6,72%
Juez	48	9,21%
Procurador	85	16,31%
Escribano	233	44,72%
Total	521	100%

Tabla 3. Distribución de los datos de Justicias

Los escribanos suponen el 44,7% del total de los empleados de justicia. La implementación del sistema castellano y los nuevos sistemas de propiedad precisaban de algo de lo que carecía el indigenismo antillano: el papel. No es de extrañar por tanto la llegada de una gran cantidad de escribanos que debían actuar como base de la nueva legislación a partir de la cual se implantase el derecho castellano. La figura del procurador en el siglo XVI también guarda una íntima relación con la gestión del documento por lo que podemos achacar esta estadística a la implementación de la documentación oficial en los territorios coloniales.



Ilustración 2. Distribución de los empleados de Justicia

En lo que respecta a la Administración del Estado, el grupo más numeroso en términos totales también podemos sacar algunas conclusiones que resultan obvias. En primer lugar, cabe decir que, en los primeros años posteriores a la llegada de los españoles, los espacios de poder quedaban reservados a la población que emigraba y nunca a los nativos. Posteriormente y con el paso de los años y las generaciones se irá generando una élite criolla que ocupará los órganos de poder político. Es por tanto de esperar una llegada significativa de provistos enviados por la Corona y nombrados antes de su paso a Indias para el gobierno y administración de las Indias.

Si nos basamos en la indexación de Bowman comprobamos como hay una notable cantidad de pasajeros que viajan a ocupar puestos menores de la administración, desde la recaudación y gestión de los tributos, contables, veedores, oidores o visitadores entre otros. Sin embargo, destaca con un 21% sobre el total, la llegada de regidores a los que habría de sumar los distintos tipos de alcaldes cuya suma asciende a un 18% y los gobernadores con un 14%. Así pues, algo más de la mitad de los migrantes enviados a América a ocupar cargos administrativos, lo son para ocupar puestos directos de poder político y a regir las ciudades y nuevas fundaciones que tienen lugar en el territorio americano.

Oficio de Administración del E.	Frecuencia	Porcentaje
Otros (30 oficios diferentes)	211	15,21%
Teniente de alcalde	47	3,39%
Comendador	55	3,97%
Factor	56	4,04%
Alcalde Mayor	58	4,18%
Contador	73	5,26%
Alcalde Ordinario	87	6,27%
Alcalde	105	7,57%
Corregidor	105	7,57%
Tesorero	111	8,00%
Gobernador	183	13,19%
Regidor	296	21,34%
Total	1387	100%

Tabla 4. Distribución de oficios de Administración del Estado

Veamos ahora de forma desagregada aquellos oficios que tienen una mayor frecuencia sobre el total para conocer cuales son las profesiones que, en términos absolutos, superan una frecuencia de 150 sobre el total.

Oficios	Frecuencia	Cat. Profesional
Encomendero	591	Encomienda
Capitán de navío	450	Gente de Mar
Criados	401	Servicio
Hidalgo	333	Militar
Mercader	314	Comercio
Regidor	296	Administración del E.
Maestre de mar	239	Gente de Mar
Escribanos	227	Justicias
Marinero	196	Gente de Mar
Gobernador	183	Administración del E
Frailes	171	Religiosos
Maestre de Campo	169	Militar
Total	3570	

Tabla 5. Oficios con mayor frecuencia

El primer dato que debemos tener en cuenta a partir de la tabla 4 es que las 13 profesiones con más frecuencia suponen el 50,6% del total de la muestra que nos ofrece Bowman. Se trata de 3570 personas sobre un total de 7047 y tan solo 13 oficios de los 284 diferentes que obtiene la muestra, razón por la que lo consideramos muy significativo

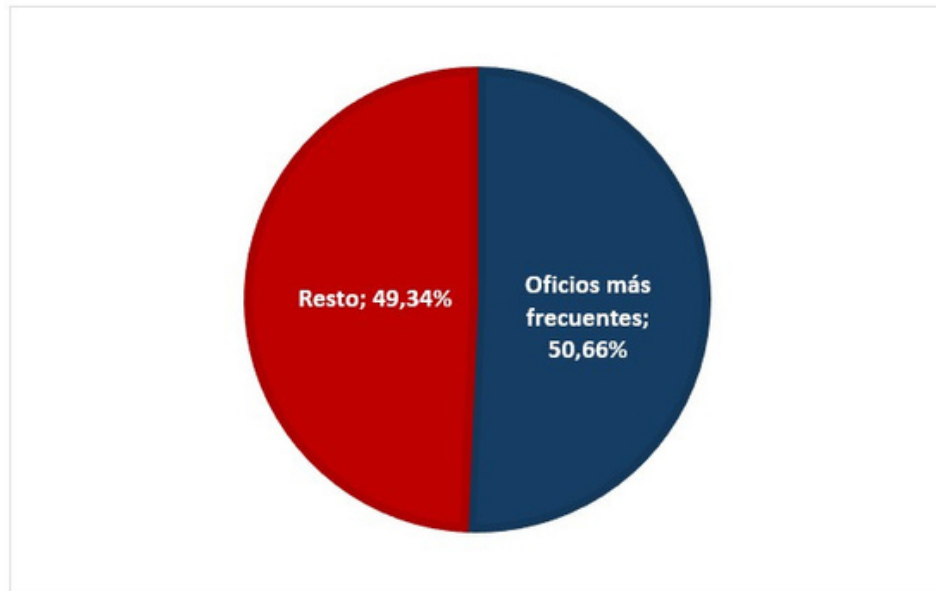


Ilustración 3. Comparación entre los oficios más frecuentes y el total

Como mencionábamos anteriormente, el oficio con mayor frecuencia es el encomendero, figura principal de la organización colonial americana. Estos datos se complementan con los que mencionábamos en la tabla 1 puesto que los primeros puestos quedan reservados para los capitanes de navío, criados, hidalgos y mercaderes. Mas allá de los criados, que formaban parte de las familias en el siglo XVI, los capitanes de navío y los mercaderes marcan el profundo sentido comercial y económico que trajo consigo la colonización de América. El caso de los hidalgos es paradigmático y su asociación con la categoría militar no está asignada por capricho. Los hidalgos, que constituían la clase más baja dentro de la nobleza, fueron en sus primeros años a América con el objeto de participar en milicias y expediciones militares con objeto de explorar las posibilidades de los nuevos territorios. Acabarán por ser una clase tenedora de tierras, pero después de estos primeros años donde debían buscar suerte en territorio inhóspito.

Las siguientes categorías inciden en las ideas expuestas anteriormente, siendo estos los maestros de mar -necesidad de controlar mares y océanos-, los escribanos -inclusión del papel en el derecho de indias- y regidores -nueva clase gobernante-. Cabe destacar igualmente como los frailes superan en número a los clérigos en la labor de evangelización. Los frailes solían viajar en grupos de misioneros y erigían fundaciones, conventos y escuelas donde se dedicaban a expandir la Fe. Fueron pioneros y destacan los órdenes jerónimas, franciscanas, dominicas y agustinas en estas primeras décadas.

3. OFICIOS PERDIDOS Y PROPIOS DE LA CARRERA DE INDIAS

Dado que el objetivo principal de este artículo es acercar el conocimiento acerca de los oficios en el siglo XVI, en este apartado vamos a hablar acerca de oficios que ya no tienen continuidad en el tiempo y de algunos que son propios de la Carrera de Indias.

Distribuiremos la información a partir de cada una de las categorías profesionales seleccionando aquellos oficios concretos de los que consideramos que merece la pena hablar.

Administración del Estado

- Arrendador de Sisa y Oficial de Sisa. Estos cargos eran los que se ocupaban del cobro y gestión del impuesto de la Sisa. Este tributo se cobraba en razón de la venta de productos mensurables, principalmente alimentos.
- Cobrador tasa de Indios. Puesto que la Corona consideró a los indígenas como vasallos de la Corona, éstos tenían que cumplir con obligaciones tributarias. Esta tasa refiere al impuesto sobre las comunidades indígenas inicialmente cobrado por parte de los encomenderos (Cajías de Vega, 2005).
- Almojarife Mayor. Recaudador del impuesto del almojarifazgo. Este tributo cobró especial importancia en América debido a que se expedía en función de las mercancías que pasaban por la aduana.

Artesanía

- Borceguinero. Zapatero especializado en borceguí. Este tipo de calzado se asemeja a una bota de altura inferior a las rodillas. Fue utilizado desde al menos el siglo XIII (Fresneda Gonzalez, 2013: p. 730 y ss.)
- Calero. Se trataba del encargado de procesar el mineral para convertirlo en cal viva. La cal tenía múltiples funciones ya sea para encalar las viviendas o para la agricultura.
- Cerero. Artesano encargado de la fabricación de velas y cirios.
- Cestero. Es la persona encargada de la confección de cestas.
- Chapinero. Se trata de un zapatero especializado. El chapin era un tipo de calzado femenino de corcho con punteras de chapa metálica. Actualmente en desuso, fue ciertamente popular a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna,
- Colchero. Artesano textil cuya función era la de tejer colchas y venderlas.
- Dorador. Oficio que consistía en aplicar adornos dorados a determinadas piezas. Ante la ausencia y el precio de utilizar oro a los elementos decorativos, los doradores fueron muy demandados para emular el estilo de las grandes casas europeas.

- Frenero. Como su propio nombre indica, eran los encargados de diseñar y fabricar los frenos para los carros y otros medios de transporte y tiro. Los diseños se hacían fundamentalmente de cuero o hierro con alto impacto en ganadería y guerra.
- Gorrero. Confección de gorros.
- Guarnicionero. Artesano especializado en cueros, especialmente aplicado en los transportes.
- Latonero. Especialista en el trabajo del latón.
- Pañero. Tejedor y reparador de paños en sus múltiples formas. En el siglo XVI, el paño podía ser de distintos materiales y eran fundamentales en la confección de vestimentas.
- Pelaire. Oficio a medio camino entre la ganadería y el textil. El pelaire era el intermediario entre el pastor y el pañero. Era el encargado de preparar la lana para su posterior uso en distintas confecciones.
- Tinajero. Artesano cerámico encargado de hacer tinajas. La tinaja es un recipiente de barro similar a una vasija pero generalmente de mayor tamaño usada para el almacenamiento, mayormente de líquidos.
- Vidriera. Trabajadores del vidrio, especialmente para motivos decorativos.
- Bonetero. Fabrica bonetes, un tipo de indumentaria o gorro compuesto por varios lados muy utilizado entre eclesiásticos y estudiantes.
- Jubetero. Persona que confecciona jubones. Los jubones eran una prenda de vestir encorsetada muy habitual en la Edad Moderna.
- Odrero. Fabricante y comerciante de odres, recipientes hechos de piel animal utilizados para transporte de mercancías.
- Quilatador. Metalurgo encargado del quilate de oro, plata y piedras. Tipo de orfebre encargado de la valoración y ensaye de estos elementos.
- Zurrador. Oficio intermedio entre la materia prima y la confección de las pieles. Los zurradores se encargaban del tratamiento de las pieles curtidas y les aplicaban un proceso que las dejaban listas para ser utilizadas a zapateros y guarnicioneros.
- Sayalero. Trabajador especializado en realizar sayales, prendas gruesas de lana para vestidos o usos del campo.

Boyd-Bowman y los oficios de Indias (1493-1539)

- Tundidor. Esencialmente parecido al zurrador para el trabajo de la lana.
- Tintorero. Encargado de teñir los tejidos. Este oficio fue adquiriendo notoriedad en territorio americano, usando tintes tanto vegetales, animales y minerales asimilando los productos autóctonos de América.
- Guadamacilero. Relacionado con el guadamecí. El guadamecí es una técnica decorativa a partir del cuero.

Encomienda

La encomienda fue el sistema de trabajo por antonomasia en los primeros años de la América Colonial. Se trataba de un medio de control del territorio y de la población indígena. La Corona concedía a los encomenderos la potestad de agrupar a los indígenas para el trabajo y les otorgaban el derecho de recibir un tributo. A efectos prácticos, y como reminiscencia del sistema medieval, la encomienda proclamaba al beneficiario la condición de señor sobre unas tierras y personas quienes a su vez debían recibir una serie de obligaciones por parte del encomendero tales como la adoctrinación cristiana y su protección (Zavala, 1940; Mira Caballos, 1997; Aram y Andrade, 2017; Cuervo Alvarez, 2016).

Gente de la Mar

- Comitre. Tripulante con categoría de capitán especialmente encargado de buques de guerra.
- Calafate. El calafate era el encargado de sellar las juntas de los cascos de los barcos.

Militares

- Condestable. Alto cargo militar. Participaron de las expediciones militares y de exploración y acabaron ocupando cargos importantes en la administración indiana.
- Archero. Soldado armado con arco.
- Bombardero/Lombandero. Artillero especializado en el manejo de bombarda. Las bombardas o lombardas son armas de fuego portátiles que proyectaban bolaños ya desde el siglo XIV.
- Polvorista. Militar intermedio encargado de la provisión y preparación de la pólvora para las armas.

Religiosos

- Arcediano. Es el encargado de administrar las diócesis incluyendo el mando de los diáconos. En el contexto americano eran enviados mediante una licencia de provisto por la cual se mandaban con el nombramiento ya realizado. Iban a América a tomar posesión de su nuevo destino.

- Arcipreste. En el siglo XVI, era el sacerdote nombrado por el Obispo encargado para ejercer las funciones en caso de imposibilidad. Igual que el anterior se le otorgaba licencia a sabiendas de su destino en América.
- Sochantre: Cargo directamente inferior al chantre que ejercía de auxiliar y en tareas educativas.

Oficios

- Atahonero. Trabajador de la atahona, que eran molinos de harina movidos por caballería (Criado Vega, 2012: 590).
- Bizcochero. Referido a lo que hoy entendemos como panadero. En la documentación antigua es habitual referirse al pan como biscocho.
- Marcador. Persona encargada de la acuñación de la moneda.
- Cambiador. Trabajador encargado del cálculo de la divisa y el cambio de moneda.

Servicios

- Botiller. Encargado del cuidado y servicio del vino en una hacienda. Puede entenderse como un precedente del sumiller.

4. CONCLUSIÓN

Este pequeño artículo ha servido para conocer a través de una fuente clásica como es Peter Boyd-Bowman la diversidad y distribución de oficios en las primeras décadas después del Descubrimiento de América. A través de la estadística hemos podido ofrecer una imagen general del panorama y conocer mejor la procedencia social y laboral de los españoles que decidieron embarcarse a Ultramar. Estas reflexiones han servido de excusa para poder explicar algunos de los oficios perdidos y propios que hemos encontrado en la indexación principal.

5. BIBLIOGRAFIA

- Aram, B y Obando Andrade, R. (2017). *Violencia, esclavitud y encomienda en la conquista de America, 1513-1542. Historia Social*, 87, pp. 129-148
- Boyd-Bowman, P. (1964). *Indice geobiografico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI. Instituto Caro y Cuevo*
- Caijas de Vega, F. (2005). *El trabajo indígena. Travaux de l'IFEA. Institut français d'études andines*, pp. 359-401
- Criado Vega, M. T. (2012). *Tratado y recetarios de técnica industrial en la España Medieval. La Corona de Castilla, siglos XVI-XVI, [Tesis Doctoral, Universidad de Cordoba]*
- Cuervo Alvarez, B. (2016). *La conquista y colonización española de América. Historia Digital*, 16(28), pp. 103-149
- Fresneda y Gonzalez, M.N. (2013). *Atuendo, aderezo, pócimas y ungüentos femeninos en la Corona de Castilla (siglos XIII y XIV). [Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid]*
- Macias Dominguez, I. (1999). *La llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América (1701-1750). Universidad de Sevilla, servicio de publicaciones*
- Mira Caballos, E. (1997). *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542). Ed. Muñoz Moya*
- Zavala, S. (1940). *Las encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española. Lib. Jose Purruá.*



Destrucción de archivos españoles causadas por guerras del siglo XVII al siglo XX

Milagro Blanquer Hernández

Quien se adentra en la investigación genealógica en España tropieza pronto con una pregunta inevitable: ¿por qué faltan tantos documentos en los archivos? A menudo, el investigador descubre lagunas en las series parroquiales o notariales, huecos difíciles de rellenar con actas de bautismo, matrimonio o defunción. Estas ausencias no se deben únicamente al paso del tiempo o al descuido en la conservación, sino, en gran medida, a los estragos de la guerra.



Desde el siglo XVII hasta el XX, los conflictos bélicos —incendios, saqueos, bombardeos y desplazamientos— arrasaron con miles de documentos que constituían la memoria escrita de pueblos y familias. Comprender cómo se produjo esta destrucción no solo ayuda a explicar las dificultades actuales de la genealogía, sino que también refuerza la conciencia de proteger y digitalizar el patrimonio documental que aún conservamos.

La historia de España, marcada por numerosos conflictos armados y guerras internas, ha tenido un impacto profundo en la conservación de sus archivos históricos. Desde el siglo XVII hasta el XX, varios eventos bélicos provocaron la pérdida o daño irreparable de documentos fundamentales para la reconstrucción genealógica, histórica y cultural del país. Repasemos algunos de ellos.

1. Guerra de los Treinta Años (1618-1648) y conflictos del siglo XVII

Aunque la mayor parte de esta guerra tuvo lugar en Europa central, España estuvo involucrada en múltiples frentes. En este siglo, los archivos aún no estaban centralizados y muchos documentos se almacenaban en conventos, iglesias y edificios privados, vulnerables a saqueos y destrucción.

- Incendios y saqueos: Muchas localidades sufrieron ataques que llevaron al incendio de iglesias y edificios administrativos donde se conservaban registros parroquiales y notariales.
- Pérdida de documentos parroquiales: Dado que las parroquias eran las principales custodias de los registros civiles a partir del Concilio de Trento, la destrucción parcial o total de iglesias implicó la pérdida de libros de bautismos, matrimonios y defunciones.

2. Guerras napoleónicas (1808-1814)



Suchodolski, J. (1845). Asalto a Zaragoza [Pintura]. Museo Nacional de Varsovia. Imagen en dominio público. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Suchodolski_Assault_on_Saragossa.jpg

La invasión francesa durante la Guerra de la Independencia Española causó graves daños en las ciudades y pueblos, y afectó los archivos de múltiples regiones:

Saqueo y quema de archivos: Las tropas napoleónicas y las guerrillas ocasionaron incendios en edificios públicos y religiosos que albergaban documentos históricos.

Desplazamientos y confiscaciones: Algunos archivos fueron trasladados o confiscados para evitar su destrucción, aunque muchos no sobrevivieron.

Desorganización administrativa: El caos bélico ralentizó la preservación y catalogación de documentos, con consecuencias a largo plazo para la historia documental. Por ejemplo, el Archivo Histórico Provincial de Cádiz sufrió daños significativos debido a la ocupación francesa y los bombardeos, perdiéndose parte de la documentación municipal y judicial del siglo XVIII.

3. Guerras Carlistas (siglo XIX)

Durante las tres guerras carlistas que afectaron especialmente al norte de España (País Vasco, Navarra, Cataluña y Aragón), muchas regiones experimentaron destrucción física y alteraciones en sus archivos:

- Destrucción por combate y bombardeos: Pueblos enteros quedaron arrasados, incluyendo iglesias, ayuntamientos y notarías.
- Pérdida de archivos familiares y notariales: La destrucción no solo afectó archivos públicos, sino también privados, cruciales para reconstruir genealogías.
- Migraciones forzadas: Muchas familias huyeron de zonas en conflicto, llevando consigo documentos, pero otros quedaron abandonados o destruidos.

En la localidad de Estella (Navarra), la documentación municipal y parroquial sufrió daños durante los combates de la Primera Guerra Carlista (1833-1840).

4. Guerra Civil Española (1936-1939)

Este conflicto es uno de los que más devastación documental causó en España:

- Quema masiva de archivos e iglesias: Durante la guerra y en sus meses previos y posteriores, se destruyeron miles de documentos en iglesias, ayuntamientos y archivos provinciales.
- Pérdida de libros parroquiales: En muchas localidades, los registros de bautismo, matrimonio y defunción desaparecieron.
- Archivo de la Segunda República: Parte de los archivos relacionados con el gobierno republicano fueron destruidos o confiscados.
- Exilio y destrucción deliberada: Muchos documentos fueron quemados para evitar que cayeran en manos enemigas o por represalias ideológicas.
- Pérdidas en archivos militares y gubernamentales: La guerra afectó gravemente el archivo histórico militar, dejando lagunas importantes.

5. Conflictos regionales y posteriores guerras mundiales (siglo XX)

Aunque España no participó directamente en las Guerras Mundiales, la inestabilidad política y social provocada por la posguerra civil y conflictos regionales (como la represión en Cataluña y el País Vasco) contribuyó a una administración deficiente de los archivos:

- Descuido y pérdida documental: La falta de recursos y prioridades políticas condujo al deterioro y pérdida gradual de archivos históricos.
- Migraciones internas y exilio: Nuevamente, movimientos de población afectaron la conservación documental.

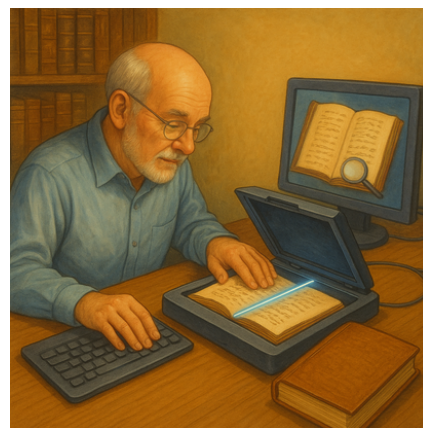
6. Consecuencias para la genealogía y la historia

La destrucción de archivos históricos durante estos períodos dificulta enormemente la labor de los genealogistas e historiadores. La ausencia de registros obligó a:

- Recurrir a fuentes alternativas, como archivos notariales, registros civiles posteriores a 1870 o documentos privados.
- Reforzar la importancia de la conservación actual y la digitalización.
- Valorar la colaboración internacional en el ámbito archivístico.

Además de la destrucción causada por los conflictos bélicos, la pérdida documental en España ha estado marcada también por la acción humana. La falta de conservación adecuada en espacios seguros, la negligencia administrativa y en ocasiones la venta ilegal de documentos y archivos históricos, muchas veces en mercados de coleccionistas privados o en internet, han agravado la dispersión y desaparición de valiosos fondos documentales. Estas prácticas ilegales suponen un grave riesgo para el patrimonio histórico.

En respuesta a estas problemáticas, la digitalización de archivos y la construcción de herramientas de consulta y recuperación integral, como catálogos digitales, son esenciales para garantizar la preservación, facilitar el acceso y mejorar la recuperación de datos documentales. Estas tecnologías permiten evitar nuevas pérdidas y apoyan a investigadores, genealogistas e historiadores en la reconstrucción del pasado con mayor eficiencia y seguridad documental.



Bibliografía

Flores Varela, C. J., Salamanca López, M. J., y Nebreda Martín, L. (2016). Los conflictos bélicos como productores y destructores del patrimonio documental: XXIV Jornadas FADOC. Madrid, 8-10 de abril de 2015. Los conflictos bélicos como productores y destructores del patrimonio documental: XXIV Jornadas FADOC. Madrid, 8-10 de abril de 2015.

Gómez, M. G. (1985). Crítica histórica y archivos: el caso de España en el siglo XVIII. Historia. Instituciones. Documentos, (12), 199-232.

Ministerio de Cultura y Deporte. (2025). Archivo General de la Administración. Ministerio de Cultura y Deporte. <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/aga/portada.html>

Palomera Parra, I. (2015). La destrucción de la memoria [Ponencia presentada en las XXIV Jornadas FADOC]. Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2015-04-13-jornadasfadoc.pdf>

Tejerina Rodríguez, F. (2024). El expolio de documentos del Archivo de Simancas durante la invasión francesa y su posterior devolución.



Encuentra 20 términos relacionados con la genealogía

A	B	U	E	L	A	G	J	L	E	M
F	N	A	C	I	D	O	Q	F	I	O
I	A	C	L	I	N	A	J	E	T	Z
N	T	V	E	C	I	N	O	I	P	O
I	D	I	S	P	E	N	S	A	C	Q
D	E	D	O	A	T	O	D	O	E	U
A	R	B	O	L	P	R	R	Q	N	I
D	A	T	O	X	E	R	M	I	S	N
I	N	D	E	X	A	I	O	N	O	T
A	C	T	A	P	A	D	R	O	N	O
P	R	O	T	O	C	O	L	O	B	S

1. Madre de mi madre
2. Jóvenes reclutados para el servicio militar
3. Hermano de mi padre
4. Grado de parentesco no consanguíneo
5. Proceso de registrar y organizar información relevante de documentos
6. Molécula que contiene la información genética de los seres vivos
7. Dibujo que muestra las relaciones familiares
8. Secuencia que forma una línea directa de descendencia
9. Acto administrativo por el cual la autoridad competente exime de una norma
10. Conjunto de documentos oficiales antiguos
11. Persona de la que se desconoce la identidad de sus padres
12. Joven soltero que aún no tiene hogar propio
13. Persona que reside en un lugar determinado
14. Expresión que indica que es natural de un lugar
15. Clérigo que tiene a su cargo una parroquia
16. Recuento exhaustivo y sistemático de todos los individuos que conforman una población determinada
17. Registro administrativo donde constan los vecinos residentes en un municipio
18. Progenitor masculino en relación parental
19. Unidad básica de información que por sí sola no tiene significado
20. Documento oficial que deja constancia fiel de un hecho